

PRESENTACIÓN

CARLOS PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO

Director de la *Revista de la Inquisición. Intolerancia y Derechos Humanos*

En el momento de asumir un nuevo equipo la Dirección de esta prestigiosa Revista, nuestro primer y obligado cometido en estas breves líneas no puede ser otro que hacer caso a una de las más bellas máximas del rico refranero español: «Es de bien nacidos ser agradecidos». Por ello, en primer lugar, queremos manifestar nuestro más efusivo agradecimiento a D. José Antonio Escudero, director del Instituto de Historia de la Intolerancia, adscrito a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, por la confianza depositada en nosotros para dirigir la *Revista de la Inquisición. Intolerancia y Derechos Humanos*, verdadero referente de los estudios inquisitoriales a nivel mundial. Es un verdadero honor al que queremos responder con dedicación, esfuerzo y trabajo.

Asimismo, en mi condición de Director, quiero agradecer a la Prof.^a María Teresa Manescau Martín (Universidad de La Laguna, Tenerife) que haya aceptado desempeñar la Secretaría de la Revista, así como la labor desarrollada durante estos primeros meses de trabajo conjunto. Su generosidad y dedicación sin límite han sido imprescindibles para que este primer número bajo nuestra dirección vea la luz en tiempo y forma.

Asumimos, por tanto, abrumados por la responsabilidad, pero también con gran ilusión, este nuevo desafío académico con el deseo también de alcanzar los éxitos de todos aquellos que con anterioridad ocuparon tanto la Dirección como la Secretaría de la Revista. Muy especialmente queremos dar las gracias al anterior equipo, Prof. Eduardo Galván Rodríguez (director), y Prof.^a María del Camino Fernández Giménez (secretaria), por su generosidad a la hora del traspaso y sus dilatadas explicaciones ante las dudas que nos surgieron acerca de la gestión interna de la Revista, su publicación, etc. En este sentido, resulta obligado reconocer igualmente la inestimable ayuda de D. Julián Vinuesa Cerrato (Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado), quien siempre ha respondido con largueza y precisión a cuantas preguntas le formulamos relativas a los plazos y al proceso de edición de la Revista.

Presentamos ahora el número 28 de la *Revista de la Inquisición. Intolerancia y Derechos Humanos*, correspondiente al año 2024, con las tres tradicionales Secciones que ha albergado esta publicación: Inquisición, la más voluminosa; Intolerancia y Derechos Humanos; y Miscelánea. Agradecemos a los autores, todos ellos expertos investigadores en la temática de la Revista, su renovada confianza en esta nueva etapa y el envío de sus valiosas colaboraciones. Sin ellos y sin el imprescindible soporte de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y del

Presentación

Instituto de Historia de la Intolerancia, hubiera resultado imposible la publicación de este nuevo número que el lector tiene en sus manos.

Finalmente, no nos queda más que solicitar el apoyo a los investigadores y lectores de la Revista de la Inquisición para poder cumplir el objetivo que se propuso en su momento el anterior equipo de dirección de la Revista: «... enriquecer esta herencia colectiva y mejorarla en lo posible para ceder el testigo bien alto a quienes nos sucedan ...».